CONTRATO S.G. MINISTRO Nº 483 /2022.

Entre el **MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES**, domiciliado en Oliva y Alberdi, República del Paraguay, representado para este acto por el **ING. RODOLFO SEGOVIA COLMÁN**, denominado en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **CARAGUATAY S.A.**, con RUC N° 80011849-9, domiciliada en Tte. Cnel. Cirilo Gill N° 492 esq. Sargento Primero Manuel, República del Paraguay, representada para este acto por el **ING. RUBEN CARDOZO FARIÑA**, con Cédula de Identidad N° 633.608, denominada en adelante la **CONTRATISTA**, identificadas en conjunto como LAS PARTES e, individualmente, PARTE, acuerdan celebrar el presente **CONTRATO DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL PALACIO ALEGRE SEDE DEL MINISTERIO DE HACIENDA**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO DEL CONTRATO.
El objeto del contrato es: Por cuanto el **CONTRATANTE** ha llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 16/2022 PARA LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL PALACIO ALEGRE SEDE DEL MINISTERIO DE HACIENDA** en el marco de lo establecido en la Ley Nº 2051/03 modificado por Ley Nº 3439/07, el Decreto Reglamentario Nº 2992/2019.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
3. Los aspectos generales del contrato
4. Los datos cargados en el SICP;
5. La oferta del proveedor:
6. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO.
Los documentos adicionales del contrato son: No aplica.

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria del presente llamado vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 413.737.

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.
El presente contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Pública Nacional Subasta a la Baja Electrónica N° 16/2022, convocado por el Ministerio de Obras Públicas y Contrataciones. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 2601/2022.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS.

ITEMS	CÓDIGO/ CATALOGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	72131601-002	Vallado y protección de Obras. H.:2,00mts.	Metros cuadrados	110,00	250.000	27.500.000
2	72131601-002	Instalación de servicios (agua y energía motriz).	Unidad	1,00	7.600.000	7.600.000
3	72131601-002	Obrador.	Unidad	1,00	32.000.000	32.000.000
4	72131601-002	Taller de Restauración y Almacén de Restauración.	Unidad	1,00	45.000.000	45.000.000
5	72131601-002	Provisión y colocación de Cartel de Obras según exigencias MOPC. Medidas 2,50x 3,23 mts. Iluminación con dos reflectores.	Unidad	1,00	3.020.000	3.020.000

CARAGUATAY S.A.
RUBÉN CARDOZO FARIÑA
Representante Legal

Ing. RODOLFO SEGOVIA COLMÁN
Ministro Interino

6	72131601-002	Provisión y colocación de cartel con descripción y alcance del trabajo. Medidas: 4,50 x 2,00 mts.	Unidad	1,00	4.054.000	4.054.000
7	72131601-002	Provisión y colocación de Carteles de Seguridad.	Unidad	6,00	200.000	1.200.000
8	72131601-002	Caseta de Control.	Unidad	1,00	6.800.000	6.800.000
9	72131601-002	Montaje y desmontaje de Andamios.	Unidad	1,00	41.651.022	41.651.022
10	72131601-002	Alquiler de andamios y puntales.	Unidad	4,00	92.800.000	371.200.000
11	72131601-002	Limpieza general de obras.	Unidad	4,00	2.000.000	8.000.000
12	72131601-002	Registro Documental.	Unidad	4,00	12.000.000	48.000.000
13	72131601-002	Registro Fotográfico.	Unidad	4,00	6.500.000	26.000.000
14	72131601-008	Fabricación de Moldes para réplicas de ménsulas medianas y chica de entablamento y balcón. Ménsulas Medianas tipo 02.	Unidad	1,00	3.000.000	3.000.000
15	72131601-008	Fabricación de Moldes para réplicas de ménsulas medianas y chica de entablamento y balcón. Ménsulas Chicas.	Unidad	1,00	1.800.000	1.800.000
16	72131601-008	Fabricación de réplicas de ménsulas mediana y chica de entablamento y balcón. Ver Documentación Grafica PP-34 y PP-35 y Esp. T,c. Ménsulas Medianas tipo 02.	Unidad	4,00	4.110.000	16.440.000
17	72131601-008	Fabricación de réplicas de ménsulas mediana y chica de entablamento y balcón. Ver Documentación Grafica PP-34 y PP-35 y Esp. T,c. Ménsulas Chicas.	Unidad	1,00	2.200.000	2.200.000
18	72103003-001	Retiro de cables y artefactos de iluminación.	Unidad	1,00	4.400.000	4.400.000
19	72103003-001	Desmonte del sistema de apuntalamiento existente en balcones sobre calle Pte. Franco.	Unidad	1,00	2.500.000	2.500.000
20	72154048-001	Tratamientos localizados con herbicidas.	Unidad	8,00	340.000	2.720.000
21	72154048-001	Retiro de los revoque de recubrimiento de los elementos metálicos.	Metros cuadrados	50,00	290.000	14.500.000
22	72154048-001	Cateos sobre los elementos de anclaje metálicos de losas y ménsulas de balcones.	Unidad	14,00	3.100.000	43.400.000
23	72131601-013	Limpieza mecánica de todos los elementos, metálicos de sujeción desengrasada e inhibición y protección. Ver Esp. T,c.	Unidad	14,00	300.000	4.200.000
24	72131601-013	Limpieza de muros con revoques rehundidos y terminación con pintura color, aspirado y limpieza mecánica con pincel de cerda suave. Incluye pretil, cornisa superior, línea denticulada y línea de impostas de balcones. Ver Esp. Tec.	Metros cuadrados	584,43	71.100	41.552.973
25	72131601-013	Limpieza de revestimiento en piedra mármol rosa, aspirado y limpieza mecánica con pincel de cerda suave. Ver Esp. Tec.	Metros cuadrados	180,00	85.600	15.408.000

CARAGUATAY S.A.
RUBÉN CARDOZO FARIÑA
Representante Legal

Ing. RODOLFO SEGOVIA COLMÁN
Ministro interino

26	72131601-013	Retiro de las capas de pintura para la reparación de revoques y preparado de la superficie para la pintura de terminación. Ver Esp. Tec.	Metros cuadrados	584,43	140.000	81.820.200
27	72102103-001	Tratamientos generalizado con la aplicación biocida biotin T compuesto por n-ottil-isotiazolinone (OIT) y sal de amonio cuaternaria. Concentración entre el 1 y 3% disuelto en agua desionisada o alcohol. Ver Esp. Tec.	Metros cuadrados	626,01	81.200	50.832.012
28	72102802-001	Limpieza en húmedo con agua desionizada por medio del rociado continuo a fin de desprender las suciedades superficiales.	Metros cuadrados	180,00	190.000	34.200.000
29	72102802-001	Tratamiento localizado para remover pinturas graffiti a base de compresas con la utilización de disolventes.	Metros cuadrados	45,00	120.000	5.400.000
30	72102802-001	Reintegración en sectores con fisuras, roturas y/o ausencia de material.	Metros cuadrados	27,00	210.000	5.670.000
31	72102802-001	Resanado de las juntas. Tratamiento localizado	Metros cuadrados	180,00	33.000	5.940.000
32	72102802-001	Protección general a base de cera natural.	Metros cuadrados	180,00	56.500	10.170.000
33	72102802-001	Pintura final antigrafiti.	Metros cuadrados	180,00	90.000	16.200.000
34	72102802-001	Inclusión de rufos como protección del remate superior de los muros en fachadas y medianeras.	Metro lineal	150,00	155.400	23.310.000
35	72102802-001	Resanado de revoque rehundido.	Metros cuadrados	356,05	124.500	44.328.225
36	72102802-001	Reposición de revoques.	Metros cuadrados	88,70	161.000	14.280.700
37	72102802-001	Pintura de terminación color a definir en obra del tipo hidrorrepelente sobre superficie revocada (incluye retil, cornisas e impostas).	Metros cuadrados	355,05	93.800	33.303.690
38	72102802-001	Protección con pintura hidrorrepelente y anti grafiti.	Metros cuadrados	76,00	109.400	8.314.400
39	72102802-001	Limpieza por medios secos y húmedos para la eliminación del depósito superficial.	Metros cuadrados	6,24	60.000	374.400
40	72102802-001	Retiro de las capas de pintura para la preparación de la superficie a pintar.	Metros cuadrados	6,24	250.000	1.560.000
41	72102802-001	Resanado de las microfisuras.	Metros cuadrados	6,24	140.000	873.600
42	72102802-001	Pintura color a definir en obra del tipo hidrorrepelente.	Metros cuadrados	6,24	93.800	585.312
43	72102802-001	Limpieza por medios secos y húmedos para la eliminación del depósito superficial.	Metros cuadrados	55,90	60.000	3.354.000

CARAGUATAY S.A.
RUBÉN CARDOZO FARIÑA
Representante Legal

Ing. RODOLFO SEGOVIA COLMÁN
Ministro Interino

44	72102802-001	Retiro de las capas de pintura para la preparación de la superficie a pintar.	Metros cuadrados	55,90	250.000	13.975.000
45	72102802-001	Resanado de las microfisuras.	Metros cuadrados	55,90	130.000	7.267.000
46	72102802-001	Pintura color a definir en obra del tipo hidrorrepelente.	Metros cuadrados	55,90	93.800	5.243.420
47	72102802-001	Limpieza por medios secos y húmedos para la eliminación del depósito superficial.	Metros cuadrados	30,49	60.000	1.829.400
48	72102802-001	Retiro de las capas de pintura para la preparación de la superficie a pintar.	Metros cuadrados	30,49	250.000	7.622.500
49	72102802-001	Resanado de las microfisuras.	Metros cuadrados	30,49	130.000	3.963.700
50	72102802-001	Pintura color a definir en obra del tipo hidrorrepelente.	Metros cuadrados	30,49	93.800	2.859.962
51	72102802-001	Limpieza por medios secos y húmedos para la eliminación del depósito superficial.	Metros cuadrados	20,33	60.000	1.219.800
52	72102802-001	Retiro de las capas de pintura para la preparación de la superficie a pintar.	Metros cuadrados	20,33	250.000	5.082.500
53	72102802-001	Resanado de las microfisuras	Metros cuadrados	20,33	130.000	2.642.900
54	72102802-001	Pintura color a definir en obra del tipo hidrorrepelente.	Metros cuadrados	20,33	93.800	1.906.954
55	72102802-001	Limpieza por medios secos y húmedos para la eliminación del depósito superficial.	Metros cuadrados	27,72	60.000	1.663.200
56	72102802-001	Retiro de las capas de pintura para la preparación de la superficie a pintar.	Metros cuadrados	27,72	250.000	6.930.000
57	72102802-001	Resanado de las microfisuras.	Metros cuadrados	27,72	130.000	3.603.600
58	72102802-001	Pintura color a definir en obra del tipo hidrorrepelente.	Metros cuadrados	27,72	93.800	2.600.136
59	72102802-001	Limpieza por medios secos y húmedos para la eliminación del depósito superficial.	Metros cuadrados	55,44	60.000	3.326.400
60	72102802-001	Retiro de las capas de pintura para la preparación de la superficie a pintar	Metros cuadrados	55,44	250.000	13.860.000
61	72102802-001	Resanado de las microfisuras.	Metros cuadrados	55,44	130.000	7.207.200
62	72102802-001	Pintura color a definir en obra del tipo hidrorrepelente.	Metros cuadrados	55,44	93.800	5.200.272
63	72102802-001	Limpieza por medios secos y húmedos para la eliminación del depósito superficial.	Metros cuadrados	20,79	60.000	1.247.400

CARAGUATAY S.A.
RUBÉN CARDOZO FARIÑA
Representante Legal

Ing. RODOLFO SEGOVIA COLMÁN
Ministro Interino

64	72102802-001	Retiro de las capas de pintura para la preparación de la superficie a pintar.	Metros cuadrados	20,79	250.000	5.197.500
65	72102802-001	Resanado de las microfisuras.	Metros cuadrados	20,79	130.000	2.702.700
66	72102802-001	Pintura color a definir en obra del tipo hidrorrepelente.	Metros cuadrados	20,79	93.800	1.950.102
67	72102802-001	Impermeabilización de la cornisa superior. Se considera el 100% de la long. De la fachada.	Metros cuadrados	27,95	398.000	11.124.100
68	72131601-010	Restauración de aberturas de madera puertas y ventanas vidriera con persianas. Calle Palma - Puerta en ochava.	Unidad	3,00	7.600.000	22.800.000
69	72131601-010	Restauración de aberturas de madera puertas y ventanas vidriera con persianas. Calle Pte. Franco - Ventanas fijas en Planta baja.	Unidad	6,00	6.600.000	39.600.000
70	72131601-010	Restauración de aberturas de madera puertas y ventanas vidriera con persianas. Calle Pte. Franco - Ventanas 1er y 2do nivel.	Unidad	6,00	5.200.000	31.200.000
71	72131601-010	Restauración de aberturas de madera puertas y ventanas vidriera con persianas. Calle Pte. Franco - Puerta en ochava.	Unidad	3,00	7.600.000	22.800.000
72	72131601-010	Restauración de aberturas de madera puertas y ventanas vidriera con persianas. Calle Pte. Franco - Puertas 1er nivel y 2do nivel.	Unidad	8,00	7.600.000	60.800.000
73	72102601-9998	Restauración de estructura en madera ubicada en los accesos de las ochavas. Estructura de acceso interior ubicada en ochava Palma.	Unidad	1,00	8.800.000	8.800.000
74	72102601-9998	Restauración de estructura en madera ubicada en los accesos de las ochavas. Estructura de acceso interior ubicada en ochava Pte. Franco.	Unidad	1,00	8.800.000	8.800.000
75	72102601-9998	Restauración de pasamanos de madera correspondiente a balcones y ventanas. Calle Pte. Franco.	Metro lineal	90,00	310.000	27.900.000
76	72131601-010	Cortinas metálicas de Planta Baja. Ventanas sobre calle Palma.	Unidad	6,00	4.400.000	26.400.000
77	72131601-010	Cortinas metálicas de Planta Baja. Ventanas sobre calle Chile.	Unidad	13,00	4.400.000	57.200.000
78	72131601-010	Cortinas metálicas de Planta Baja. Ventana sobre calle Pte. Franco.	Unidad	7,00	4.400.000	30.800.000
79	72131601-010	Cortinas metálicas de Planta Baja. Puerta metálica en Ochava Palma y Chile.	Unidad	1,00	4.400.000	4.400.000
80	72131601-010	Cortinas metálicas de Planta Baja. Puerta metálica en Ochava Chile y Pte. Franco.	Unidad	1,00	4.400.000	4.400.000
81	72131601-010	Portones de hierro con detalles en bronce y piedra. Cerramiento en vidrio sobre calle Chile.	Unidad	3,00	4.400.000	13.200.000
82	72131601-010	Portones de hierro con detalles en bronce y piedra. Cerramiento en vidrio sobre calle Pte. Franco.	Unidad	1,00	4.400.000	4.400.000

CARABLATAY S.A.
RUBÉN CARDOZO FARIÑA
Representante Legal

Ing. RODOLFO SEGOVIA COLMÁN
Ministro Interino

83	72131601-013	Limpieza, consolidación de los anclajes de sujeción, tratamiento contra la corrosión, pintura de protección a base de anti óxidos y terminación con pintura color a definir en obra acabado mate.	Metros cuadrados	20,79	1.300.000	27.027.000
84	72154048-001	Balcones sobre la Calle Pte. Franco.	Unidad	14,00	9.800.000	137.200.000
85	72102802-001	Trabajos de restauración de metales, barandas y escalera a voladizo de la linterna. Incorporación de guarda cuerpo a la escalera marinera.	Unidad	1,00	79.500.000	79.500.000
86	72102802-001	Tratamiento de restauración de pisos calcáreos.	Metros cuadrados	5,00	102.000	510.000
87	72102802-001	Liberación de techo - parrilla - mesada en azotea. Lado oeste.	Unidad	1,00	2.800.000	2.800.000
88	72102802-001	Consolidación de bovedillas sector donde se abrirán los pasos de ductos.	Unidad	1,00	2.120.000	2.120.000
89	72102802-001	Demolición de muro - cielo raso - bovedilla - piso, para paso de ductos del sistema de A.A.	Unidad	1,00	750.000	750.000
90	72102802-001	Reparación de cielorraso de yeso de 2do nivel.	Metros cuadrados	150,00	130.000	19.500.000
91	72102802-001	Reparación de cielorraso de aplicado del 1er nivel.	Metros cuadrados	75,00	110.000	8.250.000
92	72102802-001	Reparación de pintura interior al agua.	Metros cuadrados	100,00	78.000	7.800.000
93	72101703-013	Reparación de vereda.	Metros cuadrados	88,00	82.000	7.216.000
94	72101510-009	Reparación de desagüe pluvial. Bajadas.	Metro lineal	100,00	280.000	28.000.000
95	72131601-013	Limpieza Final de Obra, incluye retiro de todos los equipos, maquinarias y materiales del sitio.	Unidad	1,00	40.000.000	40.000.000
96	72131601-013	Informe Final de Trabajos.	Unidad	1,00	21.000.000	21.000.000
97	72131601-013	Elaboración de Manual de mantenimiento.	Unidad	1,00	25.000.000	25.000.000
98	72102305-002	Verificación y prueba de equipos.	Unidad	21,00	120.000	2.520.000
99	72102305-002	Desmontaje de condensadores.	Unidad	21,00	280.000	5.880.000
100	72102305-002	Desmontaje de cañería y cableado.	Unidad	21,00	150.000	3.150.000
101	72102305-002	Mantenimientos preventivos y correctivos a equipos de A.A. Retirados.	Unidad	21,00	490.000	10.290.000
102	72102305-002	Fabricación y montaje de estructura metálica para soporte de condensadores en azotea.	Unidad	1,00	65.000.000	65.000.000
103	72102305-002	Montantes (pasante para losa + bandeja para sujeción de ductos).	Metro lineal	21,00	1.900.000	39.900.000
104	72102305-002	Provisión y montaje de caño de cobre de alta y baja presión para equipo de A.A. con aislación incluida desde evaporadores hasta posición final de su condensador.	Unidad	21,00	2.200.000	46.200.000
105	72102305-002	Traslado y montaje de condensadores en estructura metálica de soporte con provisión de todos los accesorios de anclaje (azotea).	Unidad	21,00	800.000	16.800.000

CARAGUATAY S.A.
RUBÉN CARDOZO FARIÑA
Representante Legal

Ing. RODOLFO SEGOVIA COLMÁN
Ministro Interino

106	72102305-002	Provisión y montaje de bandejas en estructuras metálicas de soporte (azotea) o en interiores para distribución de caños y alimentadores eléctricos.	Unidad Medida Global	1,00	21.800.000	21.800.000
107	72102305-002	Provisión y tendido de conductores para comunicación entre condensador y evaporador	Unidad	10,00	600.000	6.000.000
108	72102305-002	Provisión e instalación de cañería de desagüe para evaporadores con trabajos de plomería necesarios para su correcta instalación.	Unidad	10,00	250.000	2.500.000
109	72102305-002	Provisión de materiales, fabricación e instalación de tablero para A.A. con componentes de protección correspondientes.	Unidad	1,00	8.600.000	8.600.000
110	72102305-002	Alimentación para condensadores desde tablero de AA en azotea (nuevo).	Unidad	10,00	400.000	4.000.000
111	72102305-002	Conexión de circuito mecánico de condensadores y evaporadores, pruebas de estanqueidad con nitrógeno, reparación de pérdidas en caso de existir, reubicación.	Unidad	8,00	200.000	1.600.000
112	72102305-002	Provisión y carga de gas necesaria, regulación de presión, puesta en servicio de equipos y pruebas finales	Unidad	10,00	180.000	1.800.000
113	72131601-001	Provisión de materiales y mano de obra de diseño, programación, fabricación y montaje de un tablero de control de luces ubicado en la azotea, con capacidades de control de iluminación.	Unidad	1,00	40.000.000	40.000.000
114	72131601-001	Provisión de materiales y mano de obra de montaje de electro ductos y cableado de alimentación perimetral a bocas de iluminación en pisos con su respectivo cableado de tierra en primer piso.	Metro lineal	24,00	430.000	10.320.000
115	72131601-001	Provisión de materiales y mano de obra de montaje de electro ductos y cableado de alimentación perimetral a bocas de iluminación en pisos con su respectivo cableado de tierra en Segundo piso.	Metro lineal	60,00	250.000	15.000.000
116	72131601-001	Provisión de materiales y mano de obra de montaje de electro ductos y cableado de alimentación perimetral a bocas de iluminación con su respectivo cableado de tierra en azotea.	Metro lineal	66,00	240.000	15.840.000
117	72131601-001	Provisión de materiales y mano de obra de montaje de electro ductos y cableado de alimentación perimetral a bocas de iluminación con su respectivo cableado de tierra en cúpula (diámetro de base).	Metro lineal	50,00	250.000	12.500.000

CARAGUATAY S.A.
RUBÉN CARDOZO FARIÑA
Representante Legal

Ing. RODOLFO SEGOVIA COLMÁN
Ministro Interino

118	72131601-001	Provisión de materiales y mano de obra de montaje de cableado de alimentación general al tablero de luces y a circuitos de aterramiento troncales (verticales).	Metro lineal	68,00	240.000	16.320.000
119	72131601-001	Provisión de materiales y mano de obra para registro de iluminación empotrada en la acera para iluminación de acento, incluye: registro externo, ducteado embutido en calzada desde el registro hasta pared interior con paso condulete.	Unidad	1,00	4.500.000	4.500.000
120	72131601-001	Provisión de materiales y mano de obra para alimentación de boca de iluminación en aberturas y balcones, incluye ducteado y terminación en condulete metálico, y conectores para protección de conductores (primer y segundo piso).	Unidad	66,00	1.820.000	120.120.000
121	72131601-001	Provisión de materiales y mano de obra para alimentación de bocas de iluminación sobre molduras decorativas en nivel de azotea molduras superiores, para iluminación lineal.	Unidad	5,00	980.000	4.900.000
122	72131601-001	Provisión de materiales y mano de obra para alimentación de bocas de iluminación en la cúpula, para alimentar a equipos RGB con su respectivo cableado de tierra, alimentación y control desde el tablero de iluminación.	Unidad	12,00	950.000	11.400.000
123	72131601-002	Liberación de espacios interiores y protección de equipamiento y mobiliario existente.	Unidad Medida Global	0,25	12.000.000	3.000.000
124	72131601-008	Revoque interior. Terminación filtrada. en áreas afectadas por trabajos de A.A	Metros cuadrados	33,20	55.600	1.845.920
125	72131601-012	Enduído interior de paredes, a dos manos.	Metros cuadrados	33,20	33.000	1.095.600
126	72131601-012	Pintura sintética dos manos de plataformas metálicas previo anti óxido. Incluye soportes barandas bases.	Metros cuadrados	37,00	55.600	2.057.200
		TOTAL IVA INCLUIDO				**2.500.000.000.-**

El Banco y Número de cuenta, del Contratista/Proveedor, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria, deberá ser comunicada por nota vía Mesa de Entrada Única.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO.
Desde su suscripción hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA.
Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Prestación de Servicios del pliego de bases y condiciones.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.
La administración de éste contrato estará a cargo de la Dirección de Obras Públicas, dependiente del Vice Ministerio de Obras Públicas.

10. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

CARAGUATAY S.A.
RUBÉN CARDOZO FARIÑA
Representante Legal

Ing. RODOLFO SEGOVIA COLMÁN
Ministro Interino

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la oferta, conforme con las Condiciones Contractuales.

11. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS.
Las obras serán como se describen a continuación: **OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LOS TRABAJOS DE RESTAURACIÓN DE LA FACHADA DEL PALACIO ALEGRE SEDE DEL MINISTERIO DE HACIENDA.**

12. PORCENTAJE, NÚMEROS Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES: No Aplica.

13. FORMAS Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
La garantía de fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en el pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

14. MULTAS.
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

15. CAUSALES Y PROCEDIMIENTOS PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR EL CONTRATO.
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales.

16. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.

17. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

18. SUSCRIPCIÓN.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 4 (Cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay el 14 mes noviembre año 2022.

ING. RUBEN CARDOZO FARIÑA
POR LA CONTRATISTA

CARAGUATAY S.A.
RUBÉN CARDOZO FARIÑA
Representante Legal

ING. RODOLFO SEGOVIA COLMÁN
POR EL CONTRATANTE